



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Luis Miguel Venta Cueli, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Información detallada sobre la trazabilidad completa de las inspecciones de campo con efectos sobre ayudas PAC y PEPAC , especificando, para cada ejercicio 2022, 2023, 2024 y 2025, quién visita, quién firma, quién carga la incidencia, quién revisa, quién valida técnicamente, quién propone la paralización, quién paraliza, quién comunica al interesado, quién tramita alegaciones, quién revisa documentación aportada, quién propone el desbloqueo, quién desbloquea, quién resuelve y qué órgano administrativo firma la resolución final.

Palacio de la Junta General, 10 de julio de 2026

Luis Miguel Venta Cueli

Vº Bº
PORTAVOZ